

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>



**AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO  
LEY DE TRANSPARENCIA 1712 DE 2014 (ITA)**

**Wilma Rocío Bejarano Gaitán  
Jefe Control Interno**

**Equipo Auditor:  
Julieth Vanegas Mejía  
Ricardo Muñoz Cifuentes**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
2025**

**ANM-OCI-057-2025**

 <b>Agencia</b> <b>Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

## 1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio TIC, la cual tiene por objeto "*Expedir los lineamientos que deben atender los sujetos obligados para cumplir con la publicación y divulgación de la información señalada en la Ley 1712 del 2014, estableciendo los criterios para la estandarización de contenidos e información, accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD).*" en lo correspondiente a la accesibilidad y reporte de la información publicada en el link de Transparencia y acceso a la información pública, del portal web de la Agencia Nacional de Minería <https://www.anm.gov.co/>

## 2. ALCANCE

- ✓ Verificar el cumplimiento de las disposiciones de los Anexos de la Resolución 1519 de 2020
- ✓ Verificar el cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Verificar el cumplimiento del contenido de la información dispuesta en el link de Transparencia y acceso a la información pública de la Entidad
- ✓ Fecha de corte: 22 de octubre de 2025.

## 3. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó sobre la totalidad de la información dispuesta en el portal web de la Agencia Nacional de Minería, siguiendo los lineamientos, criterios técnicos y las consideraciones establecidas en la Ley, la Resolución y los instrumentos definidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se toma como insumo para la evaluación el orden que sigue la Matriz de Cumplimiento Versión - 2023 – dispuesta por la Procuraduría General de la Nación

<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/ita.aspx>

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

Se elevó consulta vía correo electrónico al Oficial de Seguridad de la Información y Protección Datos Personales - Oficina de Tecnología e Información de la Entidad para la sección de Condiciones Técnicas Mínimas y de Seguridad Digital Web.

Es de anotar que este trabajo de auditoría estaba programado en el Plan Anual de Auditoría Interna 2025, para llevarse a cabo durante el primer semestre de 2025, pero por solicitud de las áreas auditadas, fue reprogramada su realización para el segundo semestre.

La Oficina de Control Interno – OCI, no realiza un análisis de pesos y cumplimientos según requisitos ya que ese cálculo es propio de la Procuraduría General de la Nación, por tanto, en este Informe no se incluye un porcentaje de avance total en términos de la Ley 1712 de 2014.

## 4. RESULTADOS

### A. Anexo Técnico 1 – Accesibilidad Web

El Anexo Técnico 1 de la Resolución 1519 de 2020 establece las condiciones mínimas de accesibilidad que los sujetos obligados deben cumplir para garantizar el acceso autónomo e independiente a los contenidos web. El objetivo de estas directrices, basadas en los estándares AA de la Guía WCAG 2.1, es remover las barreras de acceso para las personas con discapacidad, asegurando que la información pública sea verdaderamente universal.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación de cumplimiento para este anexo.

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
Directrices de Accesibilidad Web	a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?	Sí	Se constata la existencia de un certificado de cumplimiento expedido en agosto de 2024. No obstante, se observa que el documento carece de elementos formales como nombre del responsable, firma, codificación de gestión documental y fecha de expedición exacta.
Directrices de Accesibilidad Web	b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no	Sí	Si bien se cumple con el requisito, se evidencia que los registros audiovisuales de las audiencias de Rendición de Cuentas se alojan en una

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

<b>Subnivel</b>	<b>Ítem</b>	<b>Cumplimiento (Sí/No/N/A)</b>	<b>Observaciones de la Verificación de Cumplimiento</b>
	tiene audio original), como también su respectivo guion en texto?		plataforma externa (YouTube) y no se encuentran directamente vinculados o anclados en la sección correspondiente del sitio web de la entidad.
Directrices de Accesibilidad Web	c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?	Sí	El cumplimiento del requisito se verifica mediante el certificado de accesibilidad web emitido por la entidad.
Directrices de Accesibilidad Web	d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?	Sí	Se verifica el cumplimiento del requisito a través del certificado de accesibilidad web expedido por la entidad en agosto de 2024.
Directrices de Accesibilidad Web	e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?	Sí	Se verifica el cumplimiento general del requisito. La entidad dispone de una guía de trámites accesible desde la página de inicio que orienta al usuario.

 Agencia Nacional de Minería	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
Directrices de Accesibilidad Web	f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?	Sí	La revisión funcional del sitio web confirma que la navegación mediante tabulación sigue un orden lógico y coherente, cumpliendo con el requisito.
Directrices de Accesibilidad Web	g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?	Sí	La inspección del sitio web permite verificar que los contenidos con movimiento pueden ser controlados por el usuario, en cumplimiento de la directriz.
Directrices de Accesibilidad Web	h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible?	Sí	Se evidencia el uso de un lenguaje claro y comprensible. Se recomienda a la entidad indicar explícitamente la adhesión a la "GUÍA DE LENGUAJE CLARO PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE COLOMBIA" como parte de sus políticas de publicación.
Directrices de Accesibilidad Web	i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?	Sí	Se constata que los documentos disponibles para descarga cumplen con los criterios de accesibilidad requeridos por la normativa.

Si bien se evidencia un cumplimiento general en materia de accesibilidad, se identifican áreas de mejora en la formalización de certificaciones y la integración de contenidos multimedia.

El análisis continúa con la verificación de los estándares de publicación definidos en el Anexo Técnico 2.

## **B. Anexo Técnico 2 – Estándares de Publicación Sede Electrónica y Web**

El Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC define los estándares de identidad visual, la articulación con el Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO y la estructura mínima de información de los sitios web. Su propósito es garantizar una presentación estandarizada y coherente de la información pública,

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

facilitando la navegación y el acceso por parte del ciudadano. Los resultados de la verificación son los siguientes:

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
Identidad Visual	a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redirija al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.	Sí	Se verifica la correcta implementación de la barra superior GOV.CO, la cual redirige correctamente al portal único del Estado.
Footer o pie de página	a. Inclusión de imagen GOV.CO, logo marca país, nombre de la entidad, redes sociales y datos de contacto completos.	Sí	Se constata la presencia de todos los elementos requeridos en el pie de página, asegurando la estandarización visual y de contacto.
Políticas de Cumplimiento Legal	a. Publicación de Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, y Política de derechos de autor.	Sí	Se evidencia la publicación y fácil acceso a las políticas de cumplimiento legal exigidas por la normativa en el pie de página del sitio web.
Menús Destacados	a. Habilitación de los menús obligatorios: "Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Atención y servicios a la Ciudadanía" y "Participa".	Sí	Se confirma la presencia de los tres menús destacados en el encabezado del sitio web, conforme a lo estipulado por la norma.

La evaluación de los estándares de publicación demuestra un alto grado de conformidad con la estructura y los elementos visuales definidos en la normativa. A continuación, se realiza el examen detallado de los contenidos específicos del Menú de Transparencia.

### **C. Ítems del Menú de Transparencia y Acceso a la Información**

El Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública constituye el punto central para el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información de la entidad, conforme a la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020. Su correcta estructuración, completitud y actualización son críticas para garantizar la divulgación de la información pública.

A continuación, se presenta la revisión para cada una de las secciones que lo componen.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

## 1. Información de la Entidad

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
1.1. Misión, visión, funciones y deberes.	1.1.a. Misión y visión.	Sí	Se evidencia la publicación del requisito.
1.1. Misión, visión, funciones y deberes.	1.1.b. Funciones y deberes.	Sí	Se evidencia la publicación del requisito.
1.2 Estructura orgánica - organigrama.	1.2.a. Organigrama.	Sí	Se evidencia la publicación del requisito.
1.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos.	1.3.a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.	Sí	Se evidencia la publicación del requisito.
1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias.	1.4.a. Información de contacto.	Sí	Se evidencia la publicación del requisito.
1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias.	1.4.b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).	Sí	Se evidencia la publicación del requisito.
1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias.	1.4.c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).	Sí	Se evidencia la publicación del requisito.
1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias.	1.4.d. Horarios y días de atención al público.	Sí	Se evidencia la publicación del requisito.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, regionales, dependencias.	1.4.e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).	Sí	Se evidencia la publicación del requisito.
1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.	1.5.1. Nombres y apellidos completos.	Sí	El requisito se cumple mediante el enlace al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).
1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.	1.5.2. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.	Sí	El requisito se cumple mediante el enlace al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).
1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.	1.5.3. Formación académica.	Sí	El requisito se cumple mediante el enlace al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).
1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.	1.5.4. Experiencia laboral y profesional.	No	Se verifica que el archivo de directorio descargable omite el campo de experiencia laboral y profesional tanto para funcionarios como para contratistas.
1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.	1.5.5. Empleo, cargo o actividad que desempeña.	No	Se constata que el archivo descargable del directorio no especifica las funciones asignadas a los empleados de planta.
1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.	1.5.6. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.	Sí	El requisito se cumple mediante el enlace al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).
1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.	1.5.7. Dirección de correo electrónico institucional.	Sí	El requisito se cumple mediante el enlace al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).
1.5 Directorio de servidores	1.5.8. Teléfono Institucional.	No	El directorio de funcionarios, disponible como archivo descargable,

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

<b>Subnivel</b>	<b>Ítem</b>	<b>Cumplimiento (Sí/No/N/A)</b>	<b>Observaciones de la Verificación de Cumplimiento</b>
públicos, empleados o contratistas.			no se encuentra publicado en la ruta estructural que exige la normativa para este numeral.
1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.	1.5.9. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.	No	No se evidencia la publicación de un documento que detalle la escala salarial de la entidad, según lo requiere la normativa.
1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.	1.5.10. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.	No	El directorio de contratistas, disponible como archivo descargable, no está ubicado en la ruta correspondiente a este numeral dentro de la estructura del menú.
1.6. Directorio de entidades.	1.6.1. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
1.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.	1.7.1. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	1.8.1. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	1.8.2. Normas.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	1.8.3. Formularios.	Sí	Aunque la información se encuentra disponible, no está ubicada en la ruta estructural definida por la normativa y los anexos técnicos.
1.8 Servicio al público, normas, formularios y	1.8.4. Protocolos de Atención.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
protocolos de atención.			
1.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas.	1.9.1 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
1.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado.	1.10.1. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
1.11. Calendario de actividades.	1.11.1. Calendario de actividades.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
1.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público.	1.12.1. Información sobre decisiones que puede afectar al público.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
1.13 Entes y autoridades que lo vigilan.	1.13.1. Nombre de la entidad.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
1.13 Entes y autoridades que lo vigilan.	1.13.2. Dirección.	No	No se evidencia la publicación de la dirección física de los entes y autoridades de control que vigilan a la entidad.
1.13 Entes y autoridades que lo vigilan.	1.13.3. Teléfono.	No	No se evidencia la publicación de los números telefónicos de contacto de los entes y autoridades de control.
1.13 Entes y autoridades que lo vigilan.	1.13.4. E-mail.	No	No se evidencia la publicación de los correos electrónicos de contacto de los entes y autoridades de control.
1.13 Entes y autoridades que lo vigilan.	1.13.5. Enlace al sitio web del ente o autoridad.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
1.13 Entes y autoridades que lo vigilan.	1.13.6. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
1.13 Entes y autoridades que lo vigilan.	1.13.7. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
1.14. Publicación de hojas de vida.	1.14.1. Publicación de hojas de vida.	No	Se constata que el enlace de redireccionamiento al portal de Aspirantes de la Presidencia no se encuentra en la sección que corresponde según la estructura normativa.

## 2. Normativa

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
2.1. Normativa de la entidad o autoridad.	2.1.1. Leyes.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
2.1. Normativa de la entidad o autoridad.	2.1.2. Decreto Único Reglamentario.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
2.1. Normativa de la entidad o autoridad.	2.1.3. Normativa aplicable.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
2.1. Normativa de la entidad o autoridad.	2.1.4. Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.	No	Se proporciona un enlace al Sistema Único de Información Normativa (SUIN), pero se omite el vínculo directo al Diario Oficial, como lo exige la normativa.
2.1. Normativa de la entidad o autoridad.	2.1.5.a. Políticas y lineamientos sectoriales.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
2.1. Normativa de la entidad o autoridad.	2.1.5.b. Manuales.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
2.1. Normativa de la entidad o autoridad.	2.1.5.c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
2.1. Normativa de la entidad o autoridad.	2.1.6. Agenda Regulatoria.	No aplica	La Oficina Asesora Jurídica informa que la

 <b>Agencia</b> <b>Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
			responsabilidad de diligenciar la Agenda Regulatoria recae en el Ministerio de Minas y Energía, como entidad cabeza de sector.
2.2. Búsqueda de normas.	2.2.1. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
2.2. Búsqueda de normas.	2.2.2. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
2.3. Proyectos de normas para comentarios.	2.3.1 Proyectos normativos.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
2.3. Proyectos de normas para comentarios.	2.3.2. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
2.3. Proyectos de normas para comentarios.	2.3.3. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.

### 3. Contratación

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
3.1. Plan Anual de Adquisiciones.	3.1.1. Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
3.2. Publicación de la información contractual.	3.2.1. Información de gestión contractual en el SECOP.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
3.3. Publicación de la ejecución de los contratos.	3.3.1. Fecha de inicio y finalización.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
3.3. Publicación de la ejecución de los contratos.	3.3.2. Valor del contrato.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
3.3. Publicación de la ejecución de los contratos.	3.3.3. Porcentaje de ejecución.	No	El informe de ejecución contractual publicado en formato Excel no incluye el campo "porcentaje de ejecución" para cada contrato.
3.3. Publicación de la ejecución de los contratos.	3.3.4. Recursos totales desembolsados o pagados.	No	El documento publicado sobre la ejecución de contratos omite la información referente a los recursos totales desembolsados o pagados.
3.3. Publicación de la ejecución de los contratos.	3.3.5. Recursos pendientes de ejecutar.	No	El informe de ejecución contractual no detalla los recursos pendientes de ejecutar para cada contrato, incumpliendo el requisito.
3.3. Publicación de la ejecución de los contratos.	3.3.6. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).	No	No se localiza en la sección la publicación de información consolidada sobre la cantidad y montos de otrosíes y adiciones a los contratos.
3.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras.	3.4.1. Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo.	3.5.1. Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.	N/A	De acuerdo con la Ley 2022 de 2020, la expedición de documentos tipo es competencia de Colombia Compra Eficiente. A la fecha, no se han expedido documentos tipo aplicables a la Agencia Nacional de Minería.

#### 4. Planeación, Presupuesto e Informes

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
4.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión.	4.1.1. Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
4.2. Ejecución presupuestal.	4.2.1. Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
4.3. Plan de Acción.	4.3.1. Objetivos.	Sí	No se evidencia la publicación trimestral de la ejecución de metas, objetivos e indicadores de gestión, conforme lo exige la normativa.
4.3. Plan de Acción.	4.3.2. Estrategias.	Sí	No se evidencia la publicación trimestral de la ejecución de metas, objetivos e indicadores de gestión, conforme lo exige la normativa.
4.3. Plan de Acción.	4.3.3. Proyectos.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
4.3. Plan de Acción.	4.3.4. Metas.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
4.3. Plan de Acción.	4.3.5. Responsables.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
4.3. Plan de Acción.	4.3.6. Planes generales de compras.	No	No se localiza el ítem correspondiente dentro de esta sección del Plan de Acción.
4.3. Plan de Acción.	4.3.7. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	No	No se localiza el ítem correspondiente dentro de esta sección del Plan de Acción.
4.3. Plan de Acción.	4.3.8. Presupuesto desagregado con modificaciones.	No	No se localiza el ítem correspondiente dentro de esta sección del Plan de Acción.
4.4. Proyectos de Inversión.	4.4.1. Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
4.5. Informes de empalme.	4.5.1. Informe de empalme del representante legal y los	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

<b>Subnivel</b>	<b>Ítem</b>	<b>Cumplimiento (Sí/No/N/A)</b>	<b>Observaciones de la Verificación de Cumplimiento</b>
	ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.		
4.6. Información pública y/o relevante.	4.6.1. Divulgar los informes o comunicados de información relevante.	N/A	La Agencia Nacional de Minería no tiene la obligación de presentar informes ante la Superintendencia Financiera o la Superintendencia de Sociedades.
4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.	4.7.1. Informe de Gestión.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.	4.7.2. Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.	4.7.3. Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.	Sí	Se constata que la información está publicada, pero no se encuentra ubicada en la sección de "Planeación" como lo indica la estructura normativa.
4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.	4.7.4. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).	Sí	Se proporciona el enlace al sitio web de la Contraloría General de la República.
4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.	4.7.5.a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.	4.7.5.b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.	Sí	El requisito se cumple a través del enlace proporcionado en el ítem 4.7.4.
4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.	4.7.5.c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

<b>Subnivel</b>	<b>Ítem</b>	<b>Cumplimiento (Sí/No/N/A)</b>	<b>Observaciones de la Verificación de Cumplimiento</b>
	la ciudadanía y grupos de valor.		
4.8 Informes de la Oficina de Control Interno.	4.8.1. Informe pormenorizado.	N/A	El Decreto 2106 de 2019 modificó esta obligación. En su lugar, se requiere la publicación semestral del informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno.
4.8 Informes de la Oficina de Control Interno.	4.8.2. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
4.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.	4.9.1. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
4.10 - Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos.	4.10.1. Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
4.10 - Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos.	4.10.2.a. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes recibidas.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
4.10 - Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos.	4.10.2.c. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.	No	El informe de seguimiento a PQRSD no desagrega la cantidad de solicitudes que fueron trasladadas a otras entidades.
4.10 - Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos.	4.10.2.e. Sección en el informe reportando el tiempo de respuesta a cada solicitud.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
4.10 - Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos.	4.10.2.g. número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	No	Se informa que el Sistema de Gestión Documental actual no permite clasificar y reportar el número de solicitudes cuyo acceso a la información fue negado.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

## 5. Trámites

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
5.1. Trámites.	5.1.1. Normatividad que sustenta el trámite.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
5.1. Trámites.	5.1.2. Procesos.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
5.1. Trámites.	5.1.3. Costos asociados.	Sí	Se observa que la resolución que establece los costos de los trámites data del año 2016.
5.1. Trámites.	5.1.4. Formatos y/o formularios asociados.	Sí	Se identifican formatos y formularios asociados a trámites que corresponden al año 2017.

## 6. Participa

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
6.1. Descripción General.	6.1.1. Descripción General del Menú Participa.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
6.1. Descripción General.	6.1.2. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
6.1. Descripción General.	6.1.3. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.	No	No se encuentra publicada la Estrategia de Participación Ciudadana para la vigencia 2025.
6.1. Descripción General.	6.1.4. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.	No	No se encuentra publicada la Estrategia Anual de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025.
6.1. Descripción General.	6.1.5. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).	Sí	Se evidencia la publicación del documento.
6.1. Descripción General.	6.1.6. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.	No	Se constata que el enlace destinado a los informes de rendición de cuentas redirige a la sección de reportes de control interno, lo cual es incorrecto.
6.1. Descripción General.	6.1.7. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de	No	Las convocatorias publicadas carecen de la información detallada requerida (objetivo, metodología, plazos) y la

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
	valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.		última actualización visible data de 2016.
6.1. Descripción General.	6.1.8. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.	No	Se observa un calendario de Google integrado en la página, pero este no contiene ninguna actividad o evento programado.
6.1. Descripción General.	6.1.9. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.	No	Se observa que los formularios de inscripción disponibles en la sección se encuentran desactualizados y carecen de la codificación de gestión documental. Adicionalmente, no cumplen con los requisitos funcionales para la postulación de propuestas o el registro de temas de interés, como estipula la guía.
6.1. Descripción General.	6.1.10. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.1.a. Publicación de temas de interés.	No	El enlace dirige a la Estrategia de Participación Ciudadana en lugar de a los contenidos específicos sobre temas de interés para el diagnóstico.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.1.b. Caja de herramientas.	No	No se localiza una sección explícitamente definida como "Caja de Herramientas" dentro del espacio de diagnóstico e identificación de problemas.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.1.c. Herramienta de evaluación.	Sí	Se constata la aplicación de herramientas de evaluación según el evento de participación realizado.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.1.d. Divulgar resultados.	No	No se evidencia la publicación de los resultados consolidados de los ejercicios de diagnóstico participativo en el sitio web.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.2. Planeación y presupuesto participativo.	N/A	La obligatoriedad del Presupuesto Participativo aplica a entidades del orden territorial y no a entidades del orden nacional como la ANM.
6.2 Estructura y Secciones	6.2.3.a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
del menú "PARTICIPA".	proyectos) y resumen del mismo.		
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.3.b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.3.c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.3.d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.3.e. Facilitar herramienta de evaluación.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.4.a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.	No	La sección "Colaboración e innovación" no contiene los elementos requeridos por la norma, redirigiendo a contenidos no relacionados con lo requerido.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.4.b. Convocatoria con el reto.	No	La sección "Colaboración e innovación" no contiene los elementos requeridos por la norma, redirigiendo a contenidos no relacionados con lo requerido.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.4.c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.	No	La sección "Colaboración e innovación" no contiene los elementos requeridos por la norma, redirigiendo a contenidos no relacionados con lo requerido.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.4.d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.	No	La sección "Colaboración e innovación" no contiene los elementos requeridos por la norma, redirigiendo a contenidos no relacionados con lo requerido.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.4.e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.	No	La sección "Colaboración e innovación" no contiene los elementos requeridos por la norma, redirigiendo a contenidos no relacionados con lo requerido.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.4.f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.	No	La sección "Colaboración e innovación" no contiene los elementos requeridos por la norma, redirigiendo a contenidos no relacionados con lo requerido.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.5.a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.	No	La sección "Rendición de Cuentas" del menú Participa no contiene la información ni funcionalidades requeridas por este numeral.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.5.b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.	No	La sección "Rendición de Cuentas" del menú Participa no contiene la información ni funcionalidades requeridas por este numeral.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.5.c. Calendario eventos de diálogo.	No	La sección "Rendición de Cuentas" del menú Participa no contiene la información ni funcionalidades requeridas por este numeral.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.5.d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.	No	La sección "Rendición de Cuentas" del menú Participa no contiene la información ni funcionalidades requeridas por este numeral.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.5.e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.	No	La sección "Rendición de Cuentas" del menú Participa no contiene la información ni funcionalidades requeridas por este numeral.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.5.f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.	No	La sección "Rendición de Cuentas" del menú Participa no contiene la información ni funcionalidades requeridas por este numeral.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.5.g. Memorias de cada evento.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.5.h. Acciones de mejora incorporadas.	No	La sección "Rendición de Cuentas" del menú Participa no contiene la información ni funcionalidades requeridas por este numeral.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.6.a. Informar las modalidades de control social.	No	La sección "Control Social" del menú Participa no contiene la información ni funcionalidades requeridas por este numeral.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.6.b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.	No	La sección "Control Social" del menú Participa no contiene la información ni funcionalidades requeridas por este numeral.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.6.c. Resumen del tema objeto de vigilancia.	No	La sección "Control Social" del menú Participa no contiene la información ni funcionalidades requeridas por este numeral.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.6.d. Informes del interventor o el supervisor.	No	La sección "Control Social" del menú Participa no contiene la información ni funcionalidades requeridas por este numeral.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.6.e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.	No	La sección "Control Social" del menú Participa no contiene la información ni funcionalidades requeridas por este numeral.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.6.f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.	No	La sección "Control Social" del menú Participa no contiene la información ni funcionalidades requeridas por este numeral.
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.6.g. Acciones de mejora.	No	La sección "Control Social" del menú Participa no contiene la información ni funcionalidades requeridas por este numeral.

## 7. Datos Abiertos

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	7.1.1.a. Nombre o título de la categoría de la información.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	7.1.1.b. Descripción del contenido la categoría de información.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	7.1.1.c. Idioma.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	7.1.1.d. Medio de conservación y/o soporte.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	7.1.1.e. Formato.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	7.1.1.f. Información publicada o disponible.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	7.1.1.g. Enlace a <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> .	Sí	La sección de "Registro de Activos de Información" omite el enlace que debe direccionar al portal de datos abiertos del Estado.
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	7.1.2.a. Nombre o título de la categoría de información.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	7.1.2.m. Enlace a <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> .	Sí	La sección de "Índice de Información Clasificada y Reservada" omite el enlace que debe direccionar al portal de datos abiertos del Estado.
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	7.1.3.a. Nombre o título de la información.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	7.1.4.a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	7.1.4.b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
	del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).		
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	7.1.5.a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.	Sí	Se constata que las Tablas de Retención Documental publicadas datan del año 2020, lo que indica una posible desactualización.
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	7.1.5.b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.	Sí	Se constata que las Tablas de Retención Documental publicadas datan del año 2020, lo que indica una posible desactualización del acto administrativo de adopción.
7.2. Sección de Datos Abiertos.	7.2.1. Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.

## 8. Información Específica para Grupos de Interés

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
8.1. Información para Grupos Específicos.	8.1.1. Información para niños, niñas y adolescentes.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.
8.1. Información para Grupos Específicos.	8.1.2. Información para Mujeres.	No	Se verifica que el enlace destinado a la sección de "Información para Mujeres" no se encuentra funcional (enlace roto).
8.1. Información para Grupos Específicos.	8.1.3. Otros de grupos de interés.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

## 9. Obligación de Reporte de Información Específica por parte de la Entidad

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
9.1. Normatividad Especial.	9.1.1. Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.

## 10. Información Tributaria en Entidades Territoriales Locales

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
10.1 Procesos de recaudo de rentas locales.	10.1.1. Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables.	N/A	Esta sección es de obligatorio cumplimiento únicamente para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos).
10.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).	10.2.1. Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).	N/A	Esta sección es de obligatorio cumplimiento únicamente para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos).

### D. Ítems del Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía

Este menú tiene como objetivo centralizar y facilitar el acceso a trámites, canales de atención y el sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD). Su correcta implementación es una interfaz clave para el ejercicio de los derechos ciudadanos de petición y acceso a servicios, mejorando la interacción directa entre la entidad y sus grupos de valor.

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	1.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	Sí	Se evidencia que el contenido existe, pero no está ubicado dentro del Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía, como lo exige la normativa.

 <b>Agencia</b> <b>Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
2. Canales de atención y pida una cita.	2.1. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados.	Sí	Se evidencia que el contenido existe, pero no está ubicado dentro del Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía, como lo exige la normativa.
2. Canales de atención y pida una cita.	2.2. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.	Sí	Se evidencia que el contenido existe, pero no está ubicado dentro del Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía, como lo exige la normativa.
3. PQRSD.	3.1.1. Acuse de recibo.	Sí	Se constata que la funcionalidad existe, pero el sistema PQRSD no se encuentra accesible desde el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía, incumpliendo la estructura normativa.
3. PQRSD.	3.1.2. Validación de campos.	Sí	Se constata que la funcionalidad existe, pero el sistema PQRSD no se encuentra accesible desde el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía, incumpliendo la estructura normativa.
3. PQRSD.	3.1.3. Mecanismos para evitar SPAM.	Sí	Se constata que la funcionalidad existe, pero el sistema PQRSD no se encuentra accesible desde el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía, incumpliendo la estructura normativa.
3. PQRSD.	3.1.4. Mecanismo de seguimiento en línea.	Sí	Se constata que la funcionalidad existe, pero el sistema PQRSD no se encuentra accesible desde el Menú de Atención y

 <b>Agencia</b> <b>Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
			Servicios a la Ciudadanía, incumpliendo la estructura normativa.
3. PQRSD.	3.1.5. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.	Sí	Se constata que la funcionalidad existe, pero el sistema PQRSD no se encuentra accesible desde el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía, incumpliendo la estructura normativa.
3. PQRSD.	3.1.6. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.	Sí	Se constata que la funcionalidad existe, pero el sistema PQRSD no se encuentra accesible desde el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía, incumpliendo la estructura normativa.
3. PQRSD.	3.1.7. Seguridad Digital.	Sí	Se constata que la funcionalidad existe, pero el sistema PQRSD no se encuentra accesible desde el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía, incumpliendo la estructura normativa.
3. PQRSD.	3.2.1. Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).	Sí	Se constata que la funcionalidad existe, pero el sistema PQRSD no se encuentra accesible desde el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía, incumpliendo la estructura normativa.
3. PQRSD.	3.2.12. Botón "Enviar".	Sí	Se constata que la funcionalidad existe, pero el sistema PQRSD no se encuentra accesible desde el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía, incumpliendo la estructura normativa.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

### E. Sección de Noticias

La sección de noticias cumple una función esencial en la comunicación de información relevante y de actualidad a los grupos de valor, materializando los principios de divulgación proactiva y calidad de la información consagrados en la Ley 1712 de 2014.

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
12.1. Sección de Noticias.	12.1.1. Sección de noticias.	Sí	Se evidencia el cumplimiento del requisito.

### F. Anexo Técnico 3. Condiciones Mínimas Técnicas y de Seguridad Digital

El Anexo Técnico 3 establece los requisitos para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información publicada, así como la protección de los datos personales de los usuarios. Su cumplimiento es fundamental para fortalecer la confianza ciudadana en los canales digitales de la Entidad.

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
Anexo Condiciones de seguridad digital.	3. a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020?	Sí	Se evidencia la implementación y publicación de la política de seguridad digital y de la información.
Anexo Condiciones de seguridad digital.	3. b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?	Sí	Se evidencia la adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).
Anexo Condiciones de seguridad digital.	3. c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de	Sí	El Oficial de Seguridad de la Información manifiesta que los incidentes ocurridos en el último año fueron debidamente reportados al CSIRT, entidad que proporcionó el soporte correspondiente para su control.

 Agencia Nacional de Minería	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

Subnivel	Ítem	Cumplimiento (Sí/No/N/A)	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento
	Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?		

La presentación de los resultados de la verificación ha permitido identificar tanto fortalezas como áreas de mejora en el cumplimiento de la normativa de transparencia.

A continuación, se consolidan las observaciones y recomendaciones en el numeral 5 del Documento.

## 5. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES

Esta sección consolida las oportunidades de mejora detectadas durante el proceso de auditoría.

El objetivo es proporcionar recomendaciones para subsanar los temas identificados, corregir desviaciones y fortalecer la gestión de la transparencia y el acceso a la información pública en la Entidad, en alineación con el marco normativo vigente.

1. **Completitud del Directorio de Servidores Públicos y Contratistas:** En atención a los incumplimientos detectados en los ítems 1.5.4, 1.5.5, 1.5.8, 1.5.9 y 1.5.10, se ha identificado que la información publicada en el directorio se encuentra incompleta.  
Se recomienda, al área responsable, actualizar la información publicada para incluir los campos faltantes, tales como: experiencia laboral y profesional, funciones del cargo, teléfono institucional y escala salarial y para los contratistas, el objeto, valor y fechas del contrato, o en su defecto, garantizar que el enlace al SIGEP provea la totalidad de la información requerida.
2. **Publicación de Datos de Entes de Control:** Con base en los elementos observados en los ítems 1.13.2, 1.13.3 y 1.13.4, la sección de "Entes y autoridades que lo vigilan" carece de información de contacto esencial como la dirección, teléfono y correo electrónico; es importante completar estos datos para facilitar el control social y la comunicación ciudadana con dichas entidades.

 Agencia Nacional de Minería	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

3. **Integridad de la Información de Contratación:** La publicación sobre la ejecución de contratos, auditada en el ítem 3.3, omite datos mandatorios como el porcentaje de ejecución (3.3.3), los recursos desembolsados (3.3.4) y pendientes (3.3.5), y la cantidad de otrosíes o adiciones (3.3.6). Se debe modificar el formato de publicación para incluir esta información, garantizando una total transparencia en la gestión contractual.
4. **Reestructuración y Completitud del Menú Participa:** Este menú presenta debilidades. Es importante:
- Publicar las Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas para la vigencia actual (ítems 6.1.3 y 6.1.4).
  - Corregir el enlace de los informes de rendición de cuentas (ítem 6.1.6).
  - Actualizar y detallar las convocatorias (ítem 6.1.7), el calendario de actividades (ítem 6.1.8) y los formularios de inscripción (ítem 6.1.9).
  - Reestructurar las secciones de "Diagnóstico e identificación de problemas" (ítems 6.2.1.a, 6.2.1.b, 6.2.1.d), "Colaboración e innovación" (bloque completo 6.2.4), "Rendición de Cuentas" (bloque 6.2.5) y "Control Social" (bloque completo 6.2.6), ya que los contenidos actuales no corresponden en estricto sentido a lo exigido por la norma.
5. **Funcionalidad de Enlaces y Secciones:** Es importante corregir los enlaces no funcionales y las redirecciones incorrectas identificadas en la auditoría, específicamente el enlace roto en la sección "Información para Mujeres" (ítem 8.1.2).
6. **Estructura y Ubicación de la Información:** Varios elementos, aunque existentes, no se encuentran en la ruta estructural que dicta la norma. Específicamente, la publicación de hojas de vida (ítem 1.14.1) y la totalidad del sistema PQRS (verificado en la sección D), deben ser reubicados para cumplir con la estructura del Menú de Transparencia y el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía, respectivamente. Asimismo, se encuentra que la sección de "Talento Humano" hace parte del Menú de Transparencia, lo cual no es requerido según la organización y estructura que dicta la norma.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: ES-F-016</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA: 17/oct./2025</b>

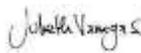
### Oportunidad de mejora N.1

La OCI evidencio dentro su ejercicio auditor, que para los elementos descritos en este numeral (completitud del directorio de servidores públicos contratistas, la publicación de datos de entes de control, la integridad de la información de contratación, la completitud del menú participa, la sección de información para mujeres, y temas generales de estructura del menú de Transparencia) se encuentran debilidades y faltantes según las normas aplicables.

### Recomendación N.1

Llevar a cabo las acciones necesarias a fin de garantizar que todos los numerales y componentes descritos en el presente Informe sean incluidos en el Botón de Transparencia de la Agencia Nacional de Minería, de manera que se dé cumplimiento estricto a lo requerido en la Resolución 1529 de 2020 del MINTIC, y sus respectivos anexos técnicos, para lo cual se recomienda suscribir las actividades correspondientes en el aplicativo Isolucion de la Entidad, de acuerdo al procedimiento de Implementación de acciones correctivas y de mejora.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de noviembre del año 2025

<b>APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA</b>		
<b>Nombre Completo</b>	<b>Responsabilidad (cargo)</b>	<b>Firma</b>
<b>Wilma Rocío Bejarano Gaitán</b>	Revisa Jefe Control Interno	<i>Pendiente</i>
<b>Julieth Vanegas Mejía</b>	Contratista Elabora	
<b>Ricardo Muñoz Cifuentes</b>	Contratista Elabora	